



Ecuador – Agosto 2017 - ISSN: 1696-8352

ESTUDIO DOCUMENTAL DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL ACTIVO INTANGIBLE Y SU APLICACIÓN SEGÚN LA NIC38

DOCUMENTARY STUDY OF THE CRITERIA FOR THE ASSESSMENT OF INTANGIBLE ASSETS AND THEIR IMPLEMENTATION IN ACCORDANCE WITH IAS 38

Aguas Ortiz María Cristina

Docente del Instituto Tecnológico Superior Vicente Rocafuerte
Estudiante de Maestría de la Universidad Técnica de Ambato
aguascristina@gmail.com – maquas@itsvr.edu.ec

Larco Carrión Carlos Michael

Magister en Gestión de Talento Humano
Analista de Gestión de Calidad de la Universidad de Guayaquil
lojanomicha@yahoo.es

Para citar este artículo puede utilizar el siguiente formato:

Aguas Ortiz María Cristina y Larco Carrión Carlos Michael (2017): "Estudio documental de los criterios de valoración del activo intangible y su aplicación según la NIC38", Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana, Ecuador, (agosto 2017). En línea:
<http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/ec/2017/activo-intangible-aplicacion.html>

RESÚMEN

En la actualidad el tratamiento del activo intangible es un tema de gran impacto en el mundo empresarial, puesto que sin duda alguna los activos intangibles representan una ventaja competitiva estratégica de una organización con relación a sus similares.

El presente estudio analizó diferentes criterios de medición de los activos intangibles en una organización, los cuales pese a lo complejo que resulta tener un control sobre los mismos es prioridad revisar los mecanismos de valoración del capital intelectual y la aplicabilidad de estos elementos según la NIC38

Posteriormente se expuso la metodología utilizada, así como los resultados obtenidos de la investigación mediante un cuadro cronológico que permite representar la evolución del pensamiento en relación al activo intangible, para posteriormente exponer las conclusiones a las cuales se pudo llegar.

Palabras clave: Activo Intangible, Capital Intelectual, Medición de activos intangibles, NIC38.

ABSTRACT

At present, the treatment of the intangible asset is a matter of great impact in the business world, since intangible assets undoubtedly represent an strategic competitive advantage of an organization in relation to its similar ones.

The present study analyzed different criteria of measurement of the intangible assets in an organization, which despite the complexity of having a control over them, it is a priority to review the mechanisms of valuation of intellectual capital and the applicability of these elements according to IAS 38

Subsequently, the methodology used as well as the results obtained from the research were presented through a chronological chart that allows the representation of the evolution of the thought in relation to the intangible asset, to later expose the conclusions reached.

Keywords: Intangible Assets, Intellectual Capital, Measurement of intangible assets, NIC38.

1.1 INTRODUCCIÓN

El conocimiento ha sido y es considerado como una fuente generadora de beneficios, es así que autores como Marshall (1892), reconoce al conocimiento como el cuarto factor de la producción.

Posteriormente Edvinsson y Malone, (1999) profundizan este criterio reconociendo como elementos del capital intelectual el capital humano y el capital estructural. Bueno (2003) profundizan sus estudios acerca del Capital Intelectual reconociéndolo como una ventaja competitiva generadora de beneficios en un entorno organizacional. Posteriormente Cañibano y Gisbert (2003) , elaboran estudios contables en relación a los cambios en la valoración contable de los Activos Intangibles.

Es en este contexto la NIC 38 (IASF, 2004), establece ciertos parámetros que nos permite considerar o no a un activo bajo esta norma, sin embargo la misma norma acepta que el reconocimiento del capital intelectual como un activo intangible por su misma naturaleza en muchas ocasiones es complicado a causa de que si bien es cierto los beneficios que se derivan de contar con personal con un alto grado de conocimientos no siempre es factible tener el control sobre la generación de beneficios económicos futuros sobre los mismos, a menos que, la entidad se respaldara sobre derechos legales.

Citando el pensamiento de(Ramírez, 2015) , el conocimiento transforma los recursos finitos en infinitos y es por esa razón que los sectores involucrados en la producción: empresa y estado en la actualidad buscan mecanismos que les permitan generar mayores beneficios a partir de la gestión del conocimiento, Es en tal virtud que este trabajo investigativo tiene por objeto realizar un estudio documental de los criterios de medición de la NIC38 tomando en cuenta los aspectos más sobresalientes de la norma como también los resultados de trabajos investigativos realizados por otros autores en este sentido (Gonzalez Fernandez, 2002) afirma

que el entorno de la nueva economía se caracteriza por cambios rápidos, profundos, complejos, discontinuos y altamente impredecibles, por ello la necesidad de que las organizaciones apliquen Los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera de manera adecuada en cada una de sus partidas contables, incluyendo obviamente la NIC 38 . En tal virtud y haciendo énfasis en los beneficios que las empresas obtienen a partir del tratamiento adecuado de los intangibles se considera el estudio y la medición de los mismos como un tema importante para ser estudiado tanto en el ámbito contable como en los ámbitos financieros y de gestión.

2. DESARROLLO

2.1. CONTEXTO EPISTEMOLÓGICO

Para estudiar el activo intangible como fuente generadora de riqueza y valor agregado en el entorno organizacional es necesario citar algunos conceptos de autores como:

Marshall (1892). Reconoce al conocimiento como una fuente de recursos además identifica cuatro agentes de producción: tierra, trabajo, capital y organización donde el capital consta de conocimiento y organización a la vez que la organización es un agente de producción diferenciado. Posteriormente Edvinsson y Malone (1999) definen al Capital Intelectual como el valor resultante del conjunto de intangibles creados por la empresa. Se define así como un Capital Intangible por su naturaleza, basado en el conocimiento o en el intelecto humano y desarrollado en la organización.

Otros autores como Kaplan y Norton (2000) consideran que los activos intangibles permiten que la empresa introduzca producción de innovadora al mercado, además que podrá ofertarla de manera segmentada a sus clientes y movilizar las habilidades y la motivación de los empleados para la mejora continua en sus capacidades de proceso, calidad y tiempos de respuesta.

Dentro de este orden de ideas Bueno (2002) en su estudio destaca que el capital intelectual representa la perspectiva estratégica de la “cuenta y razón” de los intangibles de la organización. Dentro de la misma línea de estudio Autores como Cañibano y Gisbert (2003) analizan los principales cambios en la valoración contable de los activos intangibles utilizando como principal fuente de análisis las NIC y los PCG. Dentro de la misma línea de investigación Cañibano y Gisbert (2007), coinciden en que la clara delimitación de los criterios de reconocimiento de los activos intangibles, la importancia del valor razonable, el tratamiento de los gastos de I+D o del deterioro del valor de los activos, así como la eliminación del requisito de amortización para algunos activos intangibles entre ellos el fondo de comercio, son algunos de los principales cambios que presenta el nuevo PGC frente a la normativa contable aprobada en 1990.

2.2. LA MEDICIÓN DEL ACTIVO INTANGIBLE SEGÚN LA PERSPECTIVA CONTABLE DE LA NIC38

La globalización y la internacionalización de la economía exigen a las empresas crear estrategias que aporten con ventajas competitivas que les permitan lograr entre otras cosas conocimiento, fidelización de sus clientes, prestigio y flexibilidad, sin embargo esa interacción entre países ha creado más de un problema es aspectos contractuales, tributarios, patrimoniales, de crecimiento etc. Todas estas controversias han tenido gran incidencia especialmente en aspectos como la presentación de Estados Financieros, reconocimiento y medición de ingresos, costos y gastos, entre otros aspectos, sin embargo cabe señalar que según el criterio de (Arroyo, 2011) a partir de la creación de un lenguaje uniforme en cuanto a información contable ha logrado un mejoramiento sostenible en la comunicación entre empresas internacionales.

Trayendo a consideración el estudio de (García M. , 2004)

La NIC 38 (IASF, 2004) constituye la normativa que regula el tratamiento contable de los intangibles, es por ello que traemos a consideración algunos aspectos de esta norma, los cuales hacen referencia al control y los beneficios futuros que generan los intangibles para que puedan ser identificados y reconocidos como tales.

Básicamente la norma determina que para que un intangible sea considerado como tal este debe generar beneficios económicos futuros a la empresa, su valor debe ser claramente identificable y separable de otros activos, además de que el control que se posea sobre los mismos se origine de derechos contractuales a favor de la empresa. En ese sentido es que un intangible debe definirse como un activo identificable de carácter no monetario y sin apariencia física, derivados de derechos legales, conocimientos técnicos y conocimientos de mercado (IASF, 2004).

Los conocimientos técnicos y de mercado pueden dar lugar a beneficios económicos futuros. La entidad controlará esos beneficios si, por ejemplo, tiene protegidos tales conocimientos por derechos legales como la propiedad intelectual o el derecho de copia, la restricción de los acuerdos comerciales (si estuvieran permitidos), o bien por una obligación legal de los empleados de mantener la confidencialidad (IASF, 2004).

La NIC 38 (IASF, 2004) se refiere al capital intelectual de una empresa como un activo sobre el cual la entidad carece de suficiente control donde una entidad puede contar con personal capacitado, lo cual puede aumentar la ventaja competitiva de la empresa en relación a sus similares, y por ende obtener beneficios económicos futuros que se deriven del mismo, sin embargo a pesar de que la entidad desee que ese personal continúe trabajando en la empresa por un largo período de tiempo la entidad no tiene control sobre ello a menos que exista un derecho contractual que se derive de dicha relación laboral.

Dicho en otros términos, el contar con personal altamente capacitado dentro de las entidades o instituciones si bien es cierto contribuye a la generación de beneficios económicos presentes

para la empresa es también verdad que el control que podamos tener sobre los mismos no contribuiría de manera suficiente para que sea considerado como un activo a menos que la entidad se respaldare bajo derechos legales que protejan y salvaguarden los intereses de esta.

Tomando el pensamiento de (García M. , 2004) debemos destacar la complejidad que tuvieron los países para adoptar la norma, en algunas normas el proceso fue más sencillo, pero en el caso de la NIC38 se observaron diferencias debido a que la NIC38 hace hincapié en que para que un activo sea considerado bajo esta NIC es fundamental que la empresa tenga control sobre el mismo, es en ese sentido que activos como el fondo de comercio, las listas de clientes o los gastos de investigación no son considerados por la norma como activos intangibles, a pesar de que estos sean claramente identificables y que de ellos se deriven beneficios económicos futuros.

En este contexto el uso de modelos financieros y de gestión ha permitido establecer de cierta manera parámetros de medición para los activos intangibles, sin embargo la complejidad para medir los mismos nos puede llevar hasta cierta subjetividad en la valoración de los mismos, es en ese sentido que (Rubio, 2008) afirma las NIFF mediante el principio contable del valor razonable ha dotado de cierta objetividad a esta partida que con los antiguos parámetros contables en la mayoría de ocasiones no ha podido medirse con fiabilidad ,por tal razón es trascendente considerar que si bien es cierto el enfoque de gestión es diferente al contable, también es cierto que ambos deben unir esfuerzos para dotar de objetividad a la valoración de estos activos, la autora en su estudio se centra a abordar específicamente las operaciones de fusión y adquisiciones.

Podemos a continuación citar varios aspectos que se consideran importantes al momento de establecer una estimación de los activos intangibles según la NIC38 (IASF, 2004)

Tabla 1. Resumen NIC38.

PÁRRAFO	CRITERIO	NORMATIVA
18-24	Reconocimiento y valoración	Fiabilidad en la medición
		Deben ser identificables, es decir pueden venderse por separado
		Deben generar beneficios económicos futuros
8,46	Valor Específico para la entidad	Valor presente de los flujos de caja que se espera que se generen del uso continuo del activo
8, 43,52,54-56	Investigación	Estudio original y planificado con el fin de obtener nuevos conocimientos científicos o tecnológicos (se contabilizan como un gasto)
8,57-64	Desarrollo	Aplicación de los resultados de la investigación o de cualquier otro tipo de

		conocimiento científico que permitan obtener un producto o servicio mejorado al que inicialmente se obtuvo. (se contabiliza como un intangible)
13-17	Control	Se refiere al aseguramiento de los beneficios que se puedan obtener a partir de derechos legales, conocimientos técnicos y conocimientos de mercado
24-32	Reconocimiento Inicial	Costo inicial más cualquier otro costo en el que se incurra para su utilización
35-41	Reconocimiento Inicial – Combinación de Negocios	Valor razonable a la fecha de adquisición, es decir el valor del mercado
51-67	Activos Generados Internamente	Es complicado determinar si generará beneficios económicos futuros o si se lo puede medir en forma fiable, solo si cumple con ello se puede considerar un activo
74	Medición Posterior al reconocimiento: Modelo de Coste	Activo Intangible = Coste – Amortización Acumulada – Pérdidas por deterioro
75	Medición Posterior al reconocimiento: Modelo de Revalorización	Activo Intangible = Valor Revalorizado – Amortizaciones – Pérdidas por deterioro

Fuente: Elaboración Propia a partir de la NIC38 (IASF, 2004)

2.4. LOS ACTIVOS INTANGIBLES ABORDADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA DE LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

Por otro lado y con el interés de abordar el capital intelectual desde la perspectiva de la gestión de la calidad podemos señalar según AENOR (2006) que la gestión del conocimiento se describe como un proceso constituido por todas las actividades que permiten buscar, difundir, compartir, utilizar y mantener el conocimiento, información, experiencia y pericia de una organización con el fin de incrementar su capital intelectual y aumentar su valor.

Al igual que la innovación la investigación es otro concepto concerniente a la gestión del conocimiento la cual se define una indagación original y planificada que persigue nuevos conocimientos y una superior comprensión en el ámbito científico o tecnológico.

Según la ilustración de Bueno (2005) la evolución del Capital Intelectual se dá a partir de tres enfoques: El enfoque financiero - administrativo, el enfoque Estratégico Corporativo y el Enfoque Social - Evolutivo

La importancia que toma el capital intelectual radica en criterios como el de Pérez, Contreras y Amador (2009) consideran que puede que todo un sector tenga parecidas o similares

tecnologías de producción; en este caso, la ventaja competitiva surgirá de la capacidad (diferenciada) que posea de saber usar esos activos más que el propio hecho de poseerlos; pero el principal aspecto del conocimiento, es la capacidad que posea la persona para resolver problemas, avalado por sus resultados y su nivel, en ello radica la efectividad de la respuesta ofrecida.

García, Rodríguez, Arregui y Vallejo(2010) confirman la afirmación anterior destacando que los activos intangibles se han convertido en el recurso básico para la generación de ventajas competitivas, tal y como señala la "*Teoría de Recursos y Capacidades*". La gestión de los intangibles es uno de los principales retos dentro del campo de la Economía de la Empresa, sin embargo, esta gestión debido a la falta de información afronta grandes dificultades por lo que una valoración adecuada de los mismos contribuiría significativamente a la obtención de mejor información.

Marín y Ruiz-Olalla(2008) por su parte que una de las funciones de la Contabilidad de Gestión es proporcionar a la alta dirección información relevante a través de unas adecuadas herramientas de medición, para que ésta pueda tomar decisiones sobre la estrategia de calidad más acertada para la organización, así como ayudar a implantar y controlar las prácticas de gestión más adecuadas que permitan su consecución. Los tradicionales sistemas contables, caracterizados por su excesiva orientación hacia aspectos financieros y hacia el corto plazo, se muestran obsoletos ante la evolución de los nuevos modelos de gestión que las empresas demandan en función de la estrategia de calidad elegida.

El CSO es un activo inmaterial que contribuye a la creación de ventajas competitivas empresariales en su rol facilitador de los procesos de generación de conocimiento e innovación. Sin embargo, pese al reconocimiento generalizado de sus múltiples ventajas, en el ámbito de la medición, los problemas aún no han sido totalmente resueltos Román, Gómez, y Smida (2013).

Para Malgioglio, y otros, (2001) En los últimos años se han planteado diferentes modelos con el fin de poder identificar, medir y valorar los activos intangibles a través de indicadores financieros y no financieros de carácter cualitativos y cuantitativos.

La profesión contable enfrenta el desafío de hallar la mejor manera de mostrar la existencia de recursos intangibles generadores de ventajas competitivas, que puedan materializarse en futuros beneficios económicos.

Dentro del mismo contexto Bernal, C.; Frost, J. y Sierra, H. (2014), por la baja importancia que en las empresas se da a la gerencia del conocimiento, los beneficios relacionados con mejoras en la comunicación organizacional, los procesos de solución de problemas en la organización, el proceso de toma de decisiones, la dinámica innovadora de los productos o procesos productivos, el logro de mayor eficacia organizacional, la focalización del servicio al cliente y el diseño o rediseño de estrategias para aumentar la participación en el mercado, entre otros aspectos, son muy limitados y en algunos casos casi nulos.

Brown y Svenson (1998) estudiaron el éxito de los departamentos de I+D desde la teoría de sistemas. En concreto, estos autores consideran que el sistema de producción en estos departamentos se caracteriza por el consumo de unos recursos que sometidos a un proceso dan lugar a los outputs en los departamentos de I+D, considerados outputs intermedios para la organización, dando como resultado la consecución de los objetivos generales a nivel corporativo. En concreto, las dimensiones del sistema estarían formadas por:

1. Los *inputs*: Recursos del sistema que generan un proceso cognitivo, incluyendo el factor humano, la información, ideas, equipamientos, la organización y las fuentes de financiación. Siguiendo a Autio y Laamanen (1995), los indicadores utilizados para medir los inputs son de tres tipos: indicadores monetarios y de recursos físicos, de capacidad e inputs tecnológicos.

2. El *proceso* de producción de un departamento de I+D transforma los inputs en outputs a través de la realización de los proyectos de investigación, planificación adecuada de las actividades, formación del recurso humano o servicios tecnológicos, entre otros García y Mulero (2010).

3. El *output* de estos departamentos incluye, entre otros, la publicación de libros, desarrollo de software, innovación en productos, innovación en procesos, transferencia de tecnología a nivel interno y externo, patentes y modelos de utilidad. Los indicadores de output utilizados, y siguiendo a Autio y Laamanen (1995), son de tres tipos: outputs de investigación y tecnológicos, outputs comerciales y outputs monetarios.

Asimismo, Geisler y Rubenstein (1987)añaden como indicadores de outputs el cambio en la tasa de producción, productividad y beneficio.

4. El *consumidor final* del output de la I+D sería diferente dependiendo del tipo de empresa (pública o privada, o mixta). Además, también es importante destacar el hecho de si la transferencia se produce hacia los departamentos de producción o hacia los de marketing, o hacia el exterior de la empresa. García y Mulero (2007).

5. Los *Resultados* de los outputs de la I+D también dependen de los consumidores finales de los outputs de la I+D. Los accionistas buscarían la maximización de beneficios, y los gestores buscarían, por ejemplo, la minimización de los costes, el incremento de las ventas y de la cuota de mercado, o el desarrollo de nuevos productos, García y Mulero (2007) .

2.5. ENFOQUE TRIBUTARIO EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA

Según lo establece la NIC38 (IASF, 2004) podemos definir que la amortización de un activo intangible consiste en el proceso de distribuir sistemáticamente el valor del activo a lo largo de su vida útil.

En torno a ello la NIC38 (IASF, 2004) establece dos formas de amortizar un activo intangible, la primera con el conocido método de línea recta que tiene por objeto ir registrando el desgaste del activo de manera uniforme a lo largo de su vida útil, por otro lado la norma también da la posibilidad de depreciar el activo según el número de unidades que se vayan produciendo a lo largo de la vida útil del bien

La (Ley de Regimen Tributario Interno, 2014) “ establece que “En el caso de los activos intangibles que, de acuerdo con la técnica contable, deban ser amortizados, dicha amortización se efectuará dentro de los plazos previstos en el respectivo contrato o en un plazo de veinte (20) años; no será deducible el deterioro de activos intangibles con vida útil indefinida. En el ejercicio impositivo en que se termine el negocio o actividad se harán los ajustes pertinentes con el fin de amortizar la totalidad de la inversión”.

En cuanto a esto podemos acotar que la NIC38 (IASF, 2004) coincide con la Ley de Régimen Tributario Interno en que La vida útil de un activo intangible que surja de un contrato o de otros derechos legales no excederá el periodo del contrato o de los citados derechos legales, sin embargo difiere en admitir que puede ser inferior, dependiendo del periodo a lo largo del cual la entidad espera utilizar el activo, también tanto la (Ley de Regimen Tributario Interno, 2014) como la NIC38 (IASF, 2004) coinciden en que aquellos activos intangibles con vida útil indefinida no deben ser amortizados.

En caso de no existir un contrato que estableciere la vida útil del activo, la entidad mediante política contable será quien defina la vida útil del mismo, en ese sentido cabe enfatizar que de observarse diferencias con la (Ley de Regimen Tributario Interno, 2014) la empresa puede ir asignando las diferencias que pudieren presentarse como un Activo Diferido.

3. METODOLOGÍA:

El presente estudio comprende una investigación teórico – documental en la cual se ha recopilado información que data a partir de criterios epistemológicos del año 1892 donde se abordan conceptos de autores como (Marshall, 1892) (Edvinson, 1999) y (Cañibano L. y., 2003) entre otros, quienes han realizado diversos estudios acerca de los intangibles y sus posibles criterios de medición para dotar de una ventaja competitiva a nivel organizacional, posteriormente pasamos a estudiar la (IASF, 2004) y de manera específica la NIC 38, la cual dota a la organización de criterios contables adecuados para su medición.

Se analizan ciertos aspectos de la Norma, los cuales aportan con una base normativa para incluir o no a un activo dentro de la partida de Activos Intangibles, esto a su vez fue complementado con el criterio de autores como (García M. , 2004) y (Rubio, 2008) quienes con sus aportes han permitido complementar algunos aspectos acerca de la NIC38. De manera subsiguiente a ello se consideró acertado incluir un enfoque tributario a nuestro estudio mediante parámetros establecidos por la (IASF, 2004) NIC38 en comparación con la (Ley de Regimen Tributario Interno, 2014). Todo ello comprende el citado de un total veintitrés artículos de revistas, varios libros y Tesis de Tercer y Cuarto Nivel ,el análisis (IASF, 2004) obtenidos de una búsqueda en google académico, Scielo, Redalyc donde inicialmente el criterio de búsqueda arrojó aproximadamente 6000 resultados preliminares de los cuales aplicando el principio de pertinencia se dan lectura a aproximadamente a 40 recursos bibliográficos entre tesis, libros, artículos científicos, leyes y normas, de los cuales se seleccionaron por su pertinencia veinte y seis, el resto de información fue desechada por

abordar temas que no van acorde con el tema de estudio ya sea por no estar dentro del entorno contable, como también por abordar otros aspectos de los intangibles.

Existe información de autores europeos de la década del 2000 que ha contribuido en gran medida a la construcción de este trabajo, por lo que podemos señalar que a nivel de América Latina el estudio la información data de a partir del año 2010 por lo que se puede evidenciar que el estudio del tema es nuevo en el entorno.

El presente trabajo presenta como resultados un cuadro cronológico donde se observan las evoluciones de criterio referente a los activos intangibles y al capital intelectual, para posteriormente citar los principales criterios de medición de los intangibles, para finalmente considerar algunos registros contables para ilustrar a los lectores.

Posteriormente a ello finaliza el trabajo investigativo con las conclusiones a las cuales se ha llegado luego del haber abordado el tema y las referencias bibliográficas en base a las cuales se respaldó el trabajo de investigación

4. RESULTADOS:

Los resultados de la presente investigación se dan a partir del contexto epistemológico, donde analizamos conceptos sobre los cuales se levantó la definición del activo intangible como tal, a partir de ello se analiza la visión contable según la perspectiva de la NIC38, donde se revisan ciertas definiciones básicas de la norma, posteriormente se revisa la punto de vista de la gestión del conocimiento donde se aborda el tratamiento de los intangibles desde la óptica de los indicadores de gestión para posteriormente estudiar el enfoque tributario de los activos intangibles en la legislación ecuatoriana.

Los resultados antes mencionados se presentan mediante una tabla cronológica que resumen las perspectivas antes descritas según el criterio de los recursos bibliográficos que a continuación se detalla.

Tabla 2. Cronología del Estado del Arte

CONTEXTO EPISTEMOLÓGICO		
AUTOR	AÑO	PENSAMIENTO
Marshall	1892	Cuatro agentes de producción: tierra, trabajo, capital y organización
Edvinsson y Malone	1999	El capital intelectual resulta del intelecto humano y desarrollado en la organización.
Kaplan y Norton	2000	los activos intangibles permiten que la empresa introduzca producción de innovadora al mercado
Bueno	2002	la perspectiva estratégica de la "cuenta y razón" de los intangibles

Cañibano y Gisbert	2003	Analizan los cambios de los intangibles según las NIC y los PCG
ENFOQUE CONTABLE SEGÚN LA PERSPECTIVA NIFF		
NIC38	2004	Beneficios Económicos Futuros, identificable y no controlable
		Se deriva de derechos contractuales
		Carece de apariencia física y es de carácter no monetario
García	2004	La creación de un lenguaje uniforme ha logrado un mejoramiento en la comunicación empresarial
Arroyo	2011	La interacción entre países ha traído conflictos los cuales para resolver era necesario establecer estándares contables
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO		
BROWN Y SVENSON	1998	Inputs: Recursos que generan un proceso cognitivo
		Proceso de Producción Intermedio: Proyectos de Investigación
		Outputs: de investigación y tecnológicos y Outputs comerciales o monetarios
		Consumidor Final del Output: Interno o externo
MALGIOLGLIO	2001	Resultados de los Outputs: Maximización de beneficios
BUENO	2005	Enfoque financiero - enfoque estratégico corporativo y enfoque social evolutivo
AENOR	2006	Proceso que permite aumentar el valor de la organización a partir del conocimiento
MARÍN Y RUIZ - OLALLA	2008	La contabilidad de gestión debe suministrar a la gerencia de información relevante que dote de adecuadas herramientas de medición
PÉREZ, CONTRERAS Y AMADOR	2009	La ventaja competitiva surge de la capacidad diferenciada de generar conocimiento
GARCÍA, RODRÍGUEZ, ARREGUI Y VALLEJO	2010	Recurso básico generador de ventajas competitivas a partir de la "Teoría de Recursos y Capacidades"
IMPACTO TRIBUTARIO NIC38		
NIC38	2004	Amortización: Proceso de distribuir sistemáticamente el valor de un activo a lo largo de su vida útil
		Métodos: Línea Recta y Unidades Producidas

LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO	2014	Amortización a 20 años O según la duración del contrato
---	------	--

Fuente: Elaboración Propia tomada de las fuentes antes citadas

5. CONCLUSIONES

El estudio del capital intelectual como ventaja competitiva y fuente de beneficios económicos ha sido analizado desde Marshall (1892), hemos analizado algunos estudios y criterios en relación al tema, lo cual ha logrado evidenciar que el estudio de los intangibles en nuestro entorno organizacional es un tema aún nuevo y el cual amerita ser analizado de manera más profunda de acuerdo a la realidad actual.

La mayoría de autores coinciden en la complejidad de establecer parámetros de medición adecuados que establezcan un valor totalmente razonable a los activos intangibles, autores como (Rubio, 2008) sostienen que la aplicación de la NIC38 ha dotado de cierto grado de fiabilidad y sobre todo de cierta importancia a los activos intangibles de la empresa, mientras que por otro lado (García M., 2004) evidencia las diferencias que pudieron haberse presentado principalmente entre la normativa española con las NIFF (IASF, 2004).

La aplicación de las NIIF en Ecuador permite establecer estándares para la valoración de partidas contables complejas como en este caso el Activo Intangible, si bien es cierto hay aspectos sobre los cuales no se ha podido eliminar cierta subjetividad también es necesario señalar que la aplicación de la NIC38 nos permite aplicar un criterio más objetivo al respecto.

Es fundamental que tanto a nivel de gestión como a nivel contable se trabaje en unificar criterios de medición de los activos intangibles, puesto que dicha unificación de criterios aportaría satisfactoriamente en dotar de objetividad los criterios de medición de los activos intangibles en concordancia con la NIC38, si bien es cierto los indicadores de gestión y los parámetros de medición dotan a la gerencia de una herramienta necesaria para la toma de decisiones, también es verdad que si el enfoque contable con el enfoque de gestión coincidirían en criterios se podría generar una fuente generadora de información útil para la toma de decisiones a nivel empresarial.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AENOR. (2006). *Gestión de la I+D+i: Requisitos del sistema de I+D+i*. Madrid: Autor.
- Arroyo, A. (2011). Normas Internacionales de Información Financiera y el Peritaje Contable* . FONDO EDITORIAL PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE PERÚ, 67-81.
- Autio, E. y. (1995). Measurement and evaluation of technology transfer: review of technology transfer mechanism and indicators. *International Journal of Technology Management*, 643-664.

- Bernal, C., Frost, J., & Sierra, H. (2014). Importancia de la gerencia del conocimiento: contrastes entre la teoría y la evidencia empírica. *ESTUDIOS GERENCIALES*, 8.
- Brown, M., & Svenson, R. (1998). Measuring R&D productivity. *Research Technology Management*, 30-35.
- Bueno, E. (2002). "Dirección estratégica basada en conocimiento: Teoría y práctica de la nueva perspectiva". Barcelona: Ed. Ariel.
- Bueno, E. (2005). "Génesis, evolución y concepto del Capital Intelectual: Enfoques y modelos principales". *Capital Intelectual*, 25.
- Bueno, E. -S. (2003). Modelo Intellectus: Medición y Gestión del Capital Intelectual, Documento Intellectus. *CIC-IADE (UAM)*.
- Cañibano, L. y. (2003). Principales cambios en la valoración contable de los. *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, 187-221.
- Cañibano, L., & Gisbert, A. (2007). LOS ACTIVOS INTANGIBLES EN EL NUEVO PLAN GENERAL CONTABLE. *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, 18.
- Edvinson, L. M. (1999). *El capital intelectual*. Barcelona: Gestión 2000.
- García, J., Arregui, G., Rodríguez, A., & Vallejo, B. (2010). MOTIVOS "EXTERNOS" E "INTERNOS" PARA LA VALORACIÓN FINANCIERA DE LOS INTANGIBLES : ANTECEDENTES Y CONSECUENTES. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 27.
- García, M. (2004). Activos inmateriales y contabilidad. *IntangibleCapital.org - Nº 3*, 12.
- García, T., & Mulero, E. (2007). Medida de los factores claves del éxito de la I+D: el constructo y sus dimensiones. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 32.
- Geisler, E. y. (1987). The Successful Implementation of Application Software in new production Systems. *Interfaces*, 18-25.
- Gonzalez Fernandez, L. (2002). Gestión del conocimiento y gestión de recursos humanos: una convergencia necesaria. *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, vol. 18, núm. 2-3,, 177-213.
- H. CONGRESO NACIONAL DEL ECUADOR. (2004). *Ley de Regimen Tributario Interno*. Quito: R.O. 405-S, 29-XII-2014.
- IASF. (2004). *Norma Internacional de Contabilidad 38*. Autor.
- Kaplan, R., & Norton, D. (2000). *Cuadro de mando integral*. Barcelona: Gestión 2000.

- Malgioglio, J., Carazay, C., Suardi, D., Bertolino, G., Diaz, T., Fernandez, A., . . . Vasquez, C. (2001). CAPITAL INTELECTUAL: EL INTANGIBLE GENERADOR DE VALOR EN LAS EMPRESAS DEL TERCER MILENIO. *Sextas Jornadas "Investigaciones en la facultad " de Ciencias Económicas y Estadística*, 11.
- Marín, L., & Ruiz - Olalla, M. (2008). LA CALIDAD Y SU RELACIÓN CON LOS INDICADORES NO FINANCIEROS DE CONTROL. *Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa*, 20.
- Marshall, A. (1892). *Elements of Economics and Industry: Being the first volume of Elements of Economics*. London: MacMillan.
- Perez, M., Contreras, Y., & S., A. (2009). El factor humano como elemento dinamizador del proceso empresarial en la gestión de la información y conocimiento. *ACIMED*, 42-55.
- Ramírez, R. (06 de Diciembre de 2015). Ecuador debe pasar de la economía de los recursos finitos a los infinitos: la de las ideas. (G. Samaniego, Entrevistador)
- Román, R., Gomez, A., & A., S. (2013). El capital social organizacional de la pequeña empresa innovadora. Un ensayo de. *Elsevier Doyma*, 12.
- Rubio, G. (2008). Los nuevos retos de valoración de los activos intangibles en combinaciones de negocios. *Partida doble, num 198*, 14-25.